



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Santiago, 19 de mayo de 2023

Consejeros/as asistentes: Carola Muñoz Oliva, Rodrigo Mora Ortega, Daniella Müller Fabbri, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Pablo Dittborn Barros, Patricio Gross Fuentes, Maite de Cea Pe, Marlene Huanchicay Huanchicay. En calidad de Ministra de fe asiste la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, Andrea Gutiérrez Vásquez.

Presidió la sesión Jaime de Aguirre Höffa, Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional.

En Santiago, a viernes 19 de mayo de 2023, en modalidad híbrida, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 35 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo Nacional"), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

1. Aprobación borrador de Acta sesión ordinaria N° 34
2. Observaciones del Consejo Nacional a Cuenta Pública, año 2023
3. Mesa Técnica Diseño FONDART 2024
4. Presentación Política de Educación Patrimonial
5. Varios

## Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por el Ministro Jaime de Aguirre, comienza a las 10:00 horas y se extiende hasta las 12:00 horas, abordándose todos los temas señalados en la tabla.

### 1. Aprobación borrador de Acta sesión ordinaria N° 33

Se aprueba, de manera unánime, el acta de la Sesión Ordinaria N° 34 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

### 2. Observaciones del Consejo Nacional a Cuenta Pública, año 2023

La Subsecretaria de las Culturas, las Artes y el Patrimonio presenta a Pilar Gajardo, profesional del gabinete ministerial, quien realiza un recuento de la Cuenta Pública 2022 e indica que las opiniones y observaciones del Consejo Nacional se incorporarán al informe final que se elaborará una vez terminad el proceso participativo que señala la ley.

**Misión Institucional y Objetivos estratégicos**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene como misión promover la democracia cultural fortaleciendo el desarrollo artístico, cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica, las identidades culturales comunitarias, locales y regionales.

- Promover una **participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural**, reconociendo las diversas identidades y patrimonios culturales, impulsando el desarrollo artístico y cultural comunitario, e incentivando la equidad, justicia territorial y la convivencia intercultural.
- Fortalecer un **ecosistema cultural sostenible**, fomentando el trabajo cultural digno, desarrollando una economía social y solidaria, y promoviendo nuevos mecanismos de financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios.
- Impulsar la **educación cultural, artística y de los patrimonios**, facilitando cambios culturales con el protagonismo de las niñas, juveniles, familias y comunidades, y contribuyendo a las trayectorias formativas integrales en la educación formal, no formal e informal.
- Poner en valor las **memorias** de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, **preservación y sostenibilidad de los patrimonios**, y revitalizando las lenguas indígenas.
- Avanzar hacia la **transformación e innovación institucional**, utilizando los enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y territorialidad, y promoviendo las siguientes formas de gestión: modernización, descentralización, transparencia e intersectorialidad.

2

## Participación Cultural

Promover una **participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural**, reconociendo las diversas identidades y patrimonios culturales, impulsando el desarrollo artístico y cultural comunitario, e incentivando la equidad, justicia territorial y la convivencia intercultural.

- Programa Puntos de Cultura Comunitaria
- Patios Culturales
- Plataforma Chile Cultura
- Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial y proyectos de inversión
- Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada
- Vuelta a la presencialidad de los Conjuntos Artísticos Estables
- Ampliación de cobertura en programas del Servicio Nacional del Patrimonio: Biblioteca Pública Digital, BiblioMás
- Segunda etapa GAM y Habitación Torre Villavicencio
- Centros culturales: CENTEX, Galería Gabriela Mistral, Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos

## Ecosistema cultural sostenible

Fortalecer un **ecosistema cultural sostenible**, fomentando el trabajo cultural digno, desarrollando una economía social y solidaria, y promoviendo nuevos mecanismos de financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios.

- Fondos de Cultura 2023
- Consejos Sectoriales, Secretarías Ejecutivas y Áreas de fomento
- Apoyo a Organizaciones colaboradoras
- Participación en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible de la Unesco
- Premios
- Bono de trabajadores y trabajadoras culturales
- Agenda de Trabajo Cultural Decente

## Educación Cultural, Artística y Patrimonial

Impulsar la **educación cultural, artística y de los patrimonios**, facilitando cambios culturales con el protagonismo de las niñas, juventudes, familias y comunidades, y contribuyendo a las trayectorias formativas integrales en la educación formal, no formal e informal.

- PNDAE, ACCIONA, CECREA
- Escuelas de Rock y Música Popular Chilena
- Educación artística en infancia vulnerable
- Políticas Nacionales de Educación Artística
- Política del Libro, la lectura y las Bibliotecas
- Plan de Bibliotecas en Centros de Justicia Juvenil, Biblioredes

## Memorias y Patrimonios

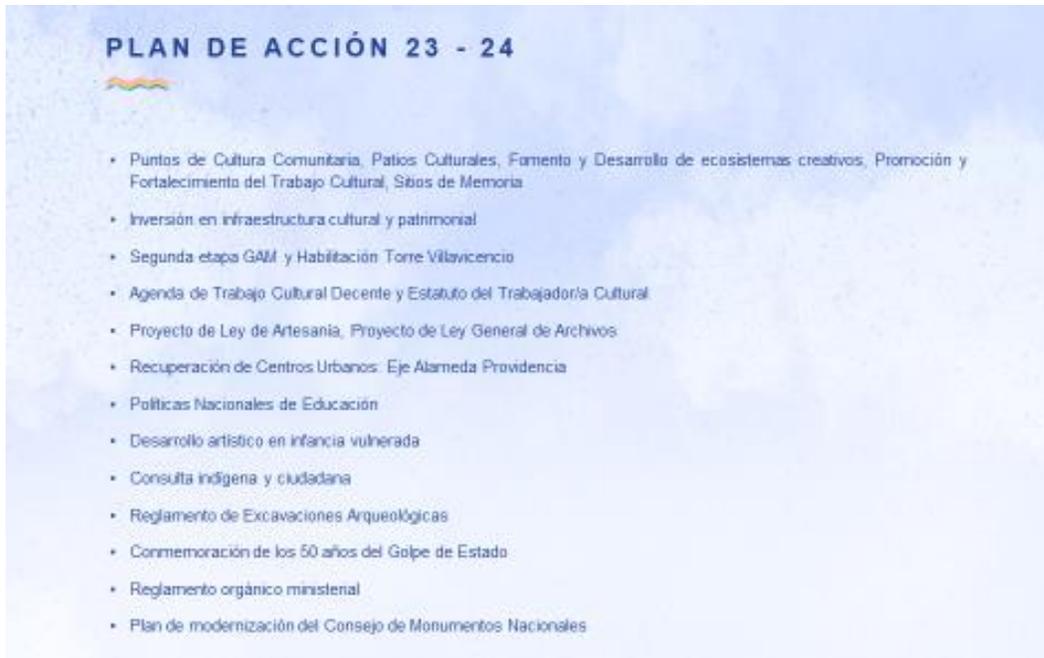
Poner en valor las **memorias** de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, **preservación y sostenibilidad de los patrimonios**, y revitalizando las lenguas indígenas.

- Diseño del nuevo programa para Sitios de Memoria: Reconocimiento, Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial.
- Participación en el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas de Naciones Unidas 2022 – 2032
- Reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos
- Plan Cuidemos Chiloé
- Fondo del Patrimonio Cultural y Fondo para el Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales
- Alfarería de greda negra de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca ingresa a la Lista de Salvaguarda Urgente de Patrimonio Cultural Inmaterial de Unesco
- Entidades colaboradoras
- Sitios de Patrimonio Mundial
- Commemoración de los 50 años del Golpe de Estado
- Restituciones de bienes culturales y lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales

## Transformación e innovación institucional

Avanzar hacia la **transformación e innovación institucional**, utilizando los enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y territorialidad, y promoviendo las siguientes formas de gestión: modernización, descentralización, transparencia e intersectorialidad.

- Aumento presupuestario de un 16%
- Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Proceso participativo para el diseño orgánico ministerial
- Registro de Agentes Culturales
- Estrategias Quinquenales Regionales
- Plan de modernización del Consejo de Monumentos Nacionales
- Implementación de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio
- Política de género ministerial



Tras la presentación, el **consejero Patricio Gross** menciona la conveniencia de una breve introducción a la Cuenta Pública para quienes son ajenos al Ministerio y su historia, además, claro, de una mención a la existencia y labor del Consejo Nacional.

Sobre la participación, nota la ausencia del importante trabajo que realizara la Comisión de Organizaciones Culturales del Consejo Nacional.

Menciona que el documento —al parecer, porque no se conoce el detalle de la Cuenta Pública— carece de los énfasis necesarios, porque no todos los temas tienen la misma importancia ni repercusión.

Apunta también a la ausencia de la Ley del Patrimonio Cultural en el Plan de Acción.

La **subsecretaria Andrea Gutiérrez**, sobre el informe de la Comisión de Organizaciones, remarca que se ha incorporado desde el inicio de las transformaciones del financiamiento

La **consejera Maite De Cea** rescata la importancia de iniciar este tipo de cuentas anuales con un contexto “del ahora”, por ejemplo, qué se está haciendo en mayo de 2023; de esta manera se visualiza mejor lo proyectado y lo realizado en 2022.

Realza que —en relación a cuentas públicas anteriores— esta marca claramente los énfasis del gobierno: descentralización, territorios, identidades culturales, género.

Consulta, a guisa de reflexión más que de pregunta, cómo el Ministerio ve que concretamente esos ejes estratégicos se evidencian en resultados, si tienen un sistema de seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación de que, efectivamente, se cumple el mandato de “transversalizar” esos ejes.

En los planes de acción, cuando se habla de un “calendario de convocatorias”, destaca la importancia que esas programaciones se cumplan efectivamente. Hay instituciones y personas que se organizan según esas fechas, y cuando

esas planificaciones se incumplen se genera una frustración en la comunidad de usuarios.

Sobre la Ley de Patrimonio Cultural y la consulta indígena, señala que solo mencionar que se hará —y no señalar concretamente cuándo— puede provocar, una vez más, la sensación que se está entrapando el proceso participativo de los pueblos indígenas, parte importante de la Ley.

Sobre los contenidos del documento, enfatiza que hay temas muy relevantes que están poco visibles para el ciudadano común, que no tiene la información que, por ejemplo, manejan los consejeros. Hay un aspecto comunicacional que no logra transmitir al público masivo lo que realiza el Ministerio en varios temas trascendentales.

Sostiene que a la ciudadanía no le basta ver lo que hacen o declaran las autoridades ministeriales; necesita saber, por ejemplo, qué programas culturales repercuten directamente en su vida.

Consulta si en la Cuenta Pública está mencionado el trabajo de la Convención Nacional sobre el sistema de financiamiento (2022).

La **subsecretaria Andrea Gutiérrez** menciona que la subsecretaría tiene más de 90 convocatorias anuales que jamás habían tenido un calendario de salida de esos fondos ni de la entrega de resultados, y tampoco la posibilidad de ver los ámbitos de financiamiento cultural. Reseña que a nivel público no se conoce el mapa del ecosistema de financiamiento cultural. Este calendario, explica, ordena e integra el trabajo de muchos equipos, forma parte de un plan de modificación de la experiencia de los usuarios en su vínculo, especialmente, con la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Es importante mostrar la amplitud del sistema de financiamiento y dar a conocer las nuevas modalidades. El Ministerio de las Culturas es mucho más que la sola entrega de recursos concursables y hay muchas acciones que visibilizar.

La **consejera Marlene Huanchicay** consulta si los objetivos estratégicos-institucionales tiene que ver con la estrategia quinquenal, y también por la tramitación de la Ley de Artesanía, que debe ser antecedida por la Consulta Indígena

Pilar Gajardo explica que si bien ambos temas dialogan entre sí, los objetivos estratégicos-institucionales guardan relación con el periodo de gobierno y con las necesidades del sector.

La **subsecretaria Andrea Gutiérrez** señala que ya se finalizó el trabajo de las estrategias regionales que, por supuesto, guardan relación con la estrategia quinquenal.

El **ministro Jaime de Aguirre** señala que la Ley del Patrimonio, la ley de Artesanía, la ley de archivos y el estatuto del trabajador de la cultura están en pleno proceso en el Parlamento y confía que se promulgarán en 2023.

La subsecretaria Carolina Pérez señala que el proceso de la consulta indígena ya se inició administrativamente y se ciñe a las normativas vigentes para ese efecto. Ambas leyes, explica, se complementarán.

La **consejera Alejandra Valenzuela** señala que extraña en la Cuenta Pública no se ve algo hacia delante de acuerdo al plan de gobierno, por ejemplo, la recuperación de los barrios.

La **subsecretaria Andrea Gutiérrez** explica que el Ministerio, a través de la Subsecretaría del Patrimonio, participa en instancias interministeriales sobre materias de seguridad en los barrios y otras materias. La **subsecretaria Carolina Pérez** ahonda en detalles sobre los museos y las bibliotecas en la relación de estos espacios son la recuperación de los barrios.

El **consejero Pablo Dittborn** señala que la biblioteca pública digital (BPD) puede crecer sin muchos más recursos. Una cadena de librerías ofrece 120 mil títulos; la BPD no más de 40 mil. ¿Qué diferencias hay? La librería recibe los libros en consignación y la BPD debe comprarlos. La BPD debería recibir el 100% de los libros publicados en consignación y pagar a los editores solo por los leídos.

Se mencionan algunos datos sobre el programa de compras y adquisiciones y, dado el tiempo, se pone fin a este punto de la tabla.

### 3. Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

Natalia Vargas, Secretaria Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, y Miguel Ángel Viejo, encargado de la glosa de difusión y estudios del Fondart, son los encargados de presentar el punto 3 de esta sesión.

Tras palabras introductorias de la Secretaria Ejecutiva. Miguel Ángel Viejo presenta las láminas que se muestran a continuación.

#### Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

##### ORIGEN DEL PROCESO

POR QUÉ UNA MESA TÉCNICA PARA DISEÑAR EL FONDART

##### 1. Informe EPG (2020) y Estudio OPC (2022)

La Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) realizada al Fondart desde DIPRES (Ministerio de Hacienda, 2020) estableció un **compromiso institucional** para elaborar un **análisis y diagnóstico actualizados del concurso**. Mediante licitación pública se contrataron los servicios del Observatorio de Políticas Culturales para el estudio de análisis (2022), que arrojó resultados relevantes para **modificaciones al diseño** de concurso.

##### 2. Colaboración y descentralización

Énfasis de la autoridad relacionado con fortalecer el **trabajo colaborativo** en el diseño y planificación de instrumentos, con un foco fundamental en la **descentralización**. En el ámbito de la **concursabilidad** se solicitó trabajar en la **transformación/reordenamiento** de este instrumento icónico que requería cambios. En diversos aspectos, se comenzó la implementación de **modificaciones sustantivas**, a partir de la convocatoria 2023.

#### Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

##### OBJETIVO GENERAL



**Co-diseñar** una propuesta de estructura de concurso para la convocatoria **Fondart 2024**, considerando la definición de **líneas y modalidades**, los objetivos de financiamiento y la distribución presupuestaria de las **cuotas regionales**.

## Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS



1. Revisar y comentar los alcances de los *estudios previos* existentes sobre el concurso y la información disponible de *resultados de las convocatorias pasadas*, identificando las necesidades de financiamiento a *nivel territorial y disciplinar*.



2. Establecer vínculos posibles entre las *necesidades detectadas*, los *lineamientos de programa de Gobierno* y los distintos componentes de diseño del concurso que permiten realizar *cambios en la concursabilidad*.

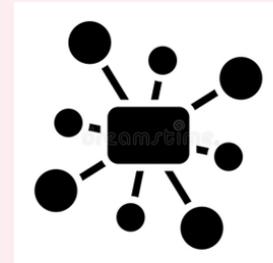


3. Elaborar una estructura de *diseño de concurso 2024* para ser *presentada a las autoridades*, que incluya distintas *alternativas* de implementación, según criterios de priorización que puedan establecerse en el marco de la mesa técnica.

## Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

### PROCESO PARTICIPATIVO

Se impulsó una *rearticulación en la lógica interna* del trabajo en la Secretaría Ejecutiva del Fondart para la *elaboración del diseño de concurso*.



Una metodología basada en la *participación y trabajo colaborativo* entre funcionarias y funcionarios de todas las regiones del país: encargados y encargadas de *Fondos* en *todas las Seremías*, profesionales de las *Áreas Artísticas*, del *Departamento de Estudios* y el equipo de la *Secretaría Ejecutiva del Fondart*.

## Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

### PROCESO PARTICIPATIVO

#### 1. Conformación de la Mesa

**Titulares:** encargados/as de fondos y áreas artísticas.

**Suplentes:** encargados/as de fomento y profesionales asignados por cada área.

#### 2. División en 3 macrozonas: norte, centro, sur.

#### 3. Sesiones semanales de *trabajo telemático* (noviembre 2022 – abril 2023).

#### 4. Trabajo *asincrónico* (disponible durante todo el periodo).

## Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

### MIEMBROS DE LA MESA

La mesa estuvo conformada por 42 trabajadoras y trabajadores del Ministerio, distribuidas así:

*21 titulares*

*21 suplentes*

*32 representantes regiones (76%)  
10 representantes Nivel Central (24%)*

*30 mujeres (71%)*

*12 hombres (29%)*

## Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

### ALGUNOS RESULTADOS

*Aumentar los montos máximos por proyecto.*

*Eliminar algunas líneas, para trasladarse a otros fondos: Migrantes, Pueblos Originarios, Infraestructura.*

*Garantizar la entrega de recursos a la ciudadanía a tiempo (cronograma).*

*Dar continuidad a la Mesa Técnica de forma permanente.*

## Mesa Técnica Diseño Fondart 2024

### CONCLUSIÓN

Esta presentación busca *visibilizar y validar* la importancia de este *proceso inédito* que modifica la forma en que se lleva a cabo el *diseño* de los *Fondos Concursables*, impulsando un proceso de rearticulación.

No solo se valora su *carácter participativo*, sino también la posibilidad de incorporar la *mirada de funcionarias y funcionarios de todas las regiones* a la planificación estratégica institucional.

La **subsecretaria Andrea Gutiérrez**, en virtud del tiempo, indica que lo más relevante era que el Consejo Nacional conociera el marco metodológico con que se trabaja para mejorar

El **consejero Patricio Gross** llama la atención de la ausencia de públicos en los museos. Se llenan el día de la inauguración y después no va nadie, lo que redundando directamente en el presupuesto, por ejemplo, de las corporaciones municipales. Es una situación alarmante que demanda acciones concretas

Por razones de tiempo se posterga la presentación del punto 4: Presentación Política de Educación Patrimonial, con el compromiso de la Subsecretaria Andrea Gutiérrez de enviar a los consejeros/as los contenidos de este tema.

**Siendo las 12:00 horas, el Ministro Jaime de Aguirre pone término a la sesión.**

**JAIME DE AGUIRRE HÖFFA  
MINISTRO  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**CAROLA MUÑOZ OLIVA  
CONSEJERA NACIONAL**

**RODRIGO MORA ORTEGA  
CONSEJERO NACIONAL**

**DANIELLA MÜLLER FABBRI  
CONSEJERA NACIONAL**

**ALEJANDRA VALENZUELA OYANEDEL  
CONSEJERA NACIONAL**

**PABLO DITTBORN BARROS  
CONSEJERO NACIONAL**

**PATRICIO GROSS FUENTES  
CONSEJERO NACIONAL**

**MAITE DE CEA PE  
CONSEJERA NACIONAL**

**MARLENE HUANCHICAY HUANCHICAY  
CONSEJERA NACIONAL**

**ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ**  
**SUBSECRETARIA**  
**SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**